



MATRÍCULA OFICIAL CURSO 2018/2019 **Italiano y Español para Extranjeros – 2º Cuatrimestre**

INSTRUCCIONES PARA LOS ALUMNOS APROBADOS EN ENERO

Todos los alumnos deberán recoger y entregar en la Secretaría del Centro la siguiente documentación en el plazo que se indica:

- **16/01/2019 a las 20:00 h**
- **17/01/2019 en horario de 9:00 a 13:30 h y de 16:00 a 20:00 h**

La matrícula deberá formalizarse antes del día 17-1-2019 a las 20:00 h en Secretaría

Impreso de solicitud de matrícula

Cumplimentado en letra mayúscula

Carnet de la Escuela (en caso de no disponer de él)

Cumplimentado y con una fotografía pegada

Impreso para el Banco (Modelo 030)

Una vez abonado el importe correspondiente en cualquier sucursal de BANKIA, CAIXABANK, BANCO SANTANDER, BANCO SABADELL, BANCO POPULAR, BBVA o CAJAMAR se entregará el ejemplar para la Administración en esta Escuela.

Rellenar **únicamente** los siguientes datos:

- Código del Centro Gestor: 28044941 (si no viene indicado en el impreso)
- Autoliquidación: marcar con "X"
- Pago efectivo: marcar con "X"
- Servicio que solicita: Matrícula Oficial en la Escuela Oficial de Idiomas Madrid-Tribunal
- Datos personales
- Total a ingresar: indicar el importe correspondiente

Tipo de Matrícula	Antiguos alumnos	Documentación a presentar
Ordinaria	- Matrícula por curso/idioma: 222€ - Servicios administrativos por curso/idioma: 19€ TOTAL: 241€	Ninguna
Fª Nª Categoría General	- Matrícula por curso/idioma: 111€ - Servicios administrativos por curso/idioma: 9,50€ TOTAL: 120,50€	Original y fotocopia del Título de Familia Numerosa en vigor
Fª Nª Categoría Especial	0€	Original y fotocopia del Título de Familia Numerosa en vigor " "
Víctimas del Terrorismo	0€	Certificado acreditativo de dicha condición
Grado de discapacidad igual o superior al 33%	0€	Certificado emitido por el órgano competente, del reconocimiento del grado de discapacidad

No se recogerán solicitudes de matrícula que no estén debidamente cumplimentadas o que les falte documentación.